

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

20713 OURENSE

Edicto

Doña María Dolores Prieto Rascado, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia número 4 de Ourense,

Anuncia

Que en el Sección I Declaración de Concurso 247/20, referente al concursado Caborco Oscuro, S.A., por auto de fecha 25 de marzo de 2020, se ha acordado lo siguiente:

- 1.-Abrir la fase de liquidación del concurso a petición del deudor.
- 2.-Acordar la suspensión de las facultades de Administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.
- 3.-Se ha declarado disuelta la sociedad, cesando en su función sus Administradores, que serán sustituidos por la Administración concursal.

En Ourense, 23 de junio de 2020.- Letrado de la Administración de Justicia, María Dolores Prieto Rascado.

ID: A200027133-1